



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha considerado el **Proyecto de Comunicación N° 50132 CD – FP – PS**, del diputado LENCI, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias a fin de que en el marco del Plan Incluir Ambiente y Santa Fe Más los equipos técnicos del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, lleven acciones encaminadas en forma conjunta con jóvenes voluntarios ambientales de escuelas de la localidad de Villa Gobernador Gálvez; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre las medidas necesarias a fin de que, en el marco del Plan Incluir Ambiente y Santa Fe Más, los equipos técnicos lleven acciones encaminadas en forma conjunta con jóvenes voluntarios ambientales de escuelas de la localidad de Villa Gobernador Gálvez que deseen participar, a efectos de capacitar a promotores ambientales con el objetivo de generar conciencia ambiental entre las personas y formar parte de los progresos de sus barrios, contribuyendo a propiciar una gestión pública sustentada y fortalecida en el empoderamiento de la sociedad civil.

Sala de Comisión Mixta, 28 de junio 2023.

FIRMANTES: HYNES – DEL FRADE – BRUERA – REAL – PERALTA – MAYORAZ.-